



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00782135-UNC-ME#FCS

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Sociales solicita aprobación del CONVENIO ESPECÍFICO DE CONTINUIDAD DE LA RED INTERUNIVERSITARIA EN AMBIENTE Y SALUD DE LA REGIÓN CENTRO (REDINASCE) , a suscribirse entre la Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de Villa María, Universidad de Río Cuarto, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de Entre Ríos y la Universidad Nacional de Córdoba;

El convenio se encuadra en los términos del Reglamento aprobado mediante O.H.C.S. Nro. 06/12;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N°: DDAJ-2022-69976-E-UNC-DGAJ#SG;.

EL VICERRRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Convenio de que se trata juntamente con su Anexo I, obrante en orden 3 que se anexa a la presente y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dese cuenta al H.Consejo Superior.

